



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflowier

NIT: 892400038-2

Decreto No. 0018-2020

02 ENE 2020

"Por medio del cual se hace un encargo".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que, el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, con clasificación 020-20, bajo el SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE se encuentra en vacancia definitiva, a partir del día 02 de enero de 2020, por la aceptación de la renuncia de quien lo venía ocupando.

Que, es necesario que las funciones de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación Código-Grado 020-20, bajo la SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE se encarguen a un/a servidor/a público/a de la Entidad mientras se nombra y toma posesión nuevo titular.

En mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese, a partir del día 02 de enero de 2020, al servidor público BARTOLOME ANTONIO TAYLOR JAY, identificado con la cédula de ciudadanía N° 73159814, quien ocupa el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, de las funciones propias del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación Código-Grado 020-20, bajo la SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los **02 ENE 2020**

EL GOBERNADOR,


EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN